



Programa Derecho Penal I Parte General

PROGRAMA SEGUNDO SEMESTRE 2023

Profesor/a a cargo	Prof. Dr. Álvaro Castro Morales
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Obligatorio
I. Descripción del curso	Derecho Penal es una de las principales asignaturas de la carrera de Derecho. Se trata de un derecho sustantivo, compuesto por un conjunto de normas que regulan la potestad punitiva que tiene el Estado, asociando como consecuencia de la realización de ciertas conductas u omisiones expresamente descritas en la ley, la aplicación de una pena o medida de seguridad. El fin último del Derecho Penal es asegurar el respeto de los valores fundamentales sobre los cuales descansa la convivencia humana pacífica y constituye la última alternativa, por cierto, la más gravosa, de que dispone el ordenamiento jurídico para lograr tal cometido
II. Objetivos Generales	Se pretende proporcionar al alumno, a través de una exposición sistemática y aterrizada de las respectivas materias y con una participación activa de su parte, los principios y fundamentos básicos en los que descansa el Derecho Penal, sus principales instituciones, la evolución histórica de la teoría del delito, así como los presupuestos que deben concurrir para que una conducta sea punible y las consecuencias que de ello emanan.
III. Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none">1.- Lograr que el alumno comprenda el rol que juega el Derecho Penal dentro del ordenamiento jurídico global de una sociedad, y de manera especial su carácter de última ratio.2.- Capacitar al alumno para que adquiera un conocimiento efectivo de la legislación nacional vigente, así como de su doctrina y jurisprudencia, en las diversas materias que el curso comprende.3.- Vincular al alumno con la realidad jurídico penal, mediante la discusión de casos concretos de la actualidad nacional e internacional, relacionados con los temas específicos del curso.



IV. Contenidos	<p>I.- FUNDAMENTOS, FINES Y PRINCIPIOS BÁSICOS DEL DERECHO PENAL.-</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Conceptos e instituciones básicas del Derecho Penal, así como sus problemas actuales. Sus fundamentos, fines y características. Sus vinculaciones con otras disciplinas, especialmente el Derecho Procesal Penal y Constitucional.2.- El “ius puniendi” y sus límites.3.- El principio de legalidad: en sentido estricto, de irretroactividad y de certeza.4.- El principio de la culpabilidad. Formas de transgredirlo. <p>II.- EVOLUCION HISTORICA DEL DERECHO PENAL.-</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Etapas.2.- Escuela clásica y positiva.3.- Desarrollo histórico de la legislación penal chilena. <p>III.- TEORIA DE LA LEY PENAL.-</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Fuentes del Derecho Penal.2.- Interpretación de la ley penal.3.- Aplicación de la ley penal: en cuanto al tiempo, a las personas y al territorio. <p>IV.- TEORIA DE LA PENA.-</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Fundamento, naturaleza y fines de la pena.2.- Clasificación.3.- Aplicación.4.- Medidas de seguridad. <p>V.- INTRODUCCIÓN A LA TEORIA DEL DELITO.-</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Evolución del sistema de la teoría del delito.2.- Causalismo,3.- Finalismo.4.- Estado actual del desarrollo doctrinario.
V. Régimen de asistencia	La asistencia a las clases expositivas es obligatoria con un mínimo de 70%. Sin perjuicio de lo anterior, se recomienda su concurrencia para una mejor comprensión de los contenidos del curso.
VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas	Según reglamento
VII. Metodología	El curso contempla la realización de clases expositivas, con participación activa de los alumnos.



VIII. Bibliografía	<p>Alex van Weezel. "Curso de Derecho Penal. Parte General". Ediciones Universidad Católica de Chile, 2023</p> <p>Jean Pierre Matus y María Ramirez. "Manual de derecho penal chileno parte general". Tirant lo blanch, 2021.</p> <p>Enrique Cury Urzúa. "Derecho Penal. Parte General". Ediciones Universidad Católica de Chile, 2020.</p>
---------------------------	---